

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 MAR 2025

VISTO la Nota N° 065/2025 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, integrante del Bloque Partido Justicialista; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial el “Encuentro Provincial de Mujeres a Caballo”, que se realizará en la ciudad de Tolhuin, el día 15 de Marzo del corriente año.

Que, este encuentro provincial se llevará a cabo en conmemoración al mes de la mujer, con el objeto de visibilizar el trabajo de las mujeres de campo que a lo largo de los años muchas de ellas trabajan en silencio y a veces sin ser consideradas, es un reconocimiento a la pasión que ellas ponen a sus distintas labores.

Que, teniendo en cuenta también el invaluable legado cultural y tradicional que constituyen estas actividades en nuestra región y reconociendo el papel fundamental que desempeñan en la preservación y difusión de nuestras raíces gauchas, es importante la visibilización de las mujeres en este tipo de acontecimientos.

Que el encuentro, es organizado por la Concejal de la ciudad de Tolhuin Sra. Rosana Taberna y cuenta con el apoyo de diversas asociaciones tradicionalistas, el cual congregará a mujeres de todas las edades en torno a actividades ecuestres que son parte esencial de nuestra identidad cultural.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial el “Encuentro Provincial de Mujeres a Caballo”, que se realizará en la ciudad de Tolhuin, el día 15 de Marzo del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el “Encuentro Provincial de Mujeres a Caballo”, que se realizará en la ciudad de Tolhuin, el día 15 de Marzo del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer y destacar el compromiso de la Concejala de la ciudad de Tolhuin Sra. Rosana TABERNA y demás participantes del evento por su invaluable labor en la preservación, difusión de nuestras tradiciones y de la organización de este evento que visibilizan a las mujeres gauchas de nuestra región.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

053/25



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo